

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/yaesviernes



Drew Brees, N. Orleans

Tom Brady, Tampa Bay

SE ACABÓ DESCANSO. Green Bay y Kansas City entran en acción luego de no tener actividad tras terminar como líderes en la campaña regular.



NIÑOS

Disney+ estrena Magic Camp, cinta con Adam DeVine sobre un famoso mago en la infancia que al crecer perdió las ilusiones. Hoy.



TEATRO

En Mi Teatro es tu Casa, proyecto que acerca a un autor diferente a los usuarios de Facebook, toca el turno de la novelista de suspenso, Patricia Highsmith. Sábado, 18 horas.

MÚSICA. En el Día Internacional de The Beatles disfruta de una selección de entrevistas, filmes, canciones y conoce el monumento en su honor en Tlalnepantla.

PRIMERA FILA (GENTE 4)

VIERNES 15 / ENERO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,875 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N

D E M É X I C O

Lanzan alerta 3 Secretarios

Reclama EU a 4T bloqueo energético

Protestan por freno a inversiones privadas y fomentar monopolio de Pemex y CFE

REFORMA / STAFF

A unos días de concluir el gobierno, tres altos funcionarios de Donald Trump reclamaron a México el bloqueo a la inversión privada en materia energética y las medidas que favorecen al monopolio de Pemex y CFE.

La protesta fue realizada por el Secretario de Estado, Mike Pompeo; el de Energía, Dan Brouillette, y el de Comercio, Wilbur L. Ross, en una carta dirigida a sus contrapartes: el Canciller Marcelo Ebrard y las Secretarías de Energía, Rocio Nahle, y de Economía, Tatiana Clouthier.

“Supuestamente recibieron instrucciones de bloquear los permisos para proyectos de energía del sector privado y ejercer su autoridad reguladora para favorecer a las empresas Estatales de energía. De ser cierto, esto sería profundamente problemático y suscitara preocupaciones con respecto a los compromisos de México bajo el T-MEC”, establecen Pompeo, Brouillette y Ross en la carta fechada el pasado lunes 11 de enero.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador inició una serie de reformas para proteger a Pemex y CFE, y revertir permisos sobre energías renovables.

Las recientes acciones regulatorias han generado incertidumbre y dañado el clima general de inversión en México, afirmaron los funcionarios en la misiva.

“Afecta varios proyectos del sector privado respalda-

Advierte Clouthier presión agrícola

La nueva Secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, advirtió que si EU cuestiona la política energética, México podría plantear su preocupación por las barreras a exportaciones agrícolas a ese país.

“Entramos en una negociación de lo que le duele a cada uno y lo que le duele al otro”, dijo hace unos días en una entrevista con Reuters.

“Si la presión aumenta, México buscará una solución negociada bajo el nuevo acuerdo del TMEC, a la vez que expondrá sus propias preocupaciones sobre algunos aspectos de la política comercial estadounidense”, dijo.

dos por EU en el sector energético; estas medidas afectarían negativamente inversiones por cientos de millones de dólares de EU”, señalaron.

Añadieron que estaban obligados a insistir en que México cumpliera con sus obligaciones en el TMEC y también actuar en defensa de los intereses estadounidenses, pues hay inversiones financiadas con impuestos de sus contribuyentes.

“Un clima de inversión atractivo, respaldado por regulaciones aplicadas de manera no discriminatoria, puede crear empleos y fomentar la inversión necesaria para asegurar la autosuficiencia energética de México, a la vez que mantenga los costos de energía accesibles para los consumidores”, indican.



NO HAY PADRINO. En octubre pasado, EU detuvo al General Cienfuegos, acusado de narco. Según la DEA, los capos le decían “El Padrino”. Después, en noviembre, llegó a México y quedó bajo resguardo de la FGR. Ayer culminó la investigación exprés y fue exonerado.

Perdona FGR a Cienfuegos

ABEL BARAJAS

En Estados Unidos fue llevado en octubre pasado a la cárcel por narcotráfico y lavado de dinero. El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador lo repatrió para investigar a fondo y la Fiscalía General de la República (FGR) lo perdonó.

El General Salvador Cienfuegos, Secretario de la Defensa en el Gobierno de Enrique Peña, fue exonerado de vínculos con el narco y su caso quedó archivado.

En un comunicado, la FGR informó que el mando militar nunca tuvo conversaciones por chat ni vínculos con miembros del Cártel H-2, comandado por Juan Francisco Patrón Sánchez, “El H-2”, como lo sostenía la



DEA y que motivó su detención en Los Ángeles, California, el pasado 15 de octubre.

Cienfuegos estaba siendo juzgado en una Corte de Nueva York, pero el Gobierno mexicano intercedió para que fuera repatriado, con el compromiso de investigarlo, luego de protestar por la detención del jerarca castrense, producto de una operación de la DEA en territorio mexicano que consideró ilegal.

EL AMOR ACABA

El miércoles pasado, Donald Trump se refirió a AMLO como “gran caballero y amigo mío”. Pero las relaciones de sus gobiernos terminan de manera estrepitosa.



- EU reclama a 4T política energética.
- Revela Landau que México rechazó ayuda para controlar tráfico de armas.
- La FGR desmiente a la DEA y perdona a General Cienfuegos.
- México limita operación de agentes extranjeros en territorio nacional.
- Afecta a DEA, CIA y FBI.

Quiere INE ‘tapaboca’ para AMLO

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) pretende poner al Presidente Andrés Manuel López Obrador una lista de temas intocables en sus conferencias matutinas.

En una propuesta que deberá discutirse hoy en el Consejo General del INE, se establece que el Mandatario deberá abstenerse de abordar temas de las alianzas electorales, las candidaturas de los partidos y las independientes, así como el gasto que ejercen

y el acceso a medios de comunicación.

Tampoco podrá referirse a la vida interna de los partidos, las etapas del proceso electoral federal y locales, plataformas electorales, campañas y encuestas de intención de voto o preferencias electorales.

“Se ordena al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se abstenga de continuar realizando manifestaciones de naturaleza electoral señaladas de forma enunciativa, más no limitativa en los efectos del presente acuerdo, toda vez que implican la posible trasgresión a los principios de imparcial-

lidad y neutralidad contenidos en el artículo 134 constitucional, con la finalidad de resguardar el principio de equidad de los procesos electorales federal y locales en curso”, indica el proyecto del INE.

En el resolutorio se argumenta que el efecto de que el Presidente continúe declarando sobre temas electorales impacta en los principios constitucionales de imparcialidad, neutralidad y el de la equidad de la contienda, y que por ello se hace “necesario, justificado y urgente” aplicar acciones.

PÁGINA 5

El decálogo del silencio

TEMAS QUE EL INE PROHÍBE A AMLO:

- 1 Financiamiento a partidos y acceso a medios.
- 2 Vida interna de los partidos.
- 3 Candidaturas de partidos e independientes.
- 4 Postulaciones a cargos de elección.
- 5 Etapas del proceso electoral.
- 6 Coaliciones electorales.
- 7 Plataformas electorales.
- 8 Campañas.
- 9 Estrategias.
- 10 Encuestas de intención de voto.



Edgar Medel

Lleno y siguen llegando...

El Hospital General Balbuena se reportó ayer sin disponibilidad pero recibió a pacientes con síntomas de Covid-19 que llegaron en muy mal estado, después de recorrer al menos otros dos centros médicos en busca de una cama.